

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 21 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 335.

La importancia de los telegramas que hemos recibido nos impulsa á poner el periódico en manos de nuestros lectores con la mayor brevedad, renunciando á la inserción del servicio telegráfico ordinario. Si la importancia de este lo mereciera, daríamos á última hora un *Suplemento* al número de hoy.

Por telégrafo.

Comienza la pacificación.

En las primeras horas de esta madrugada nos hemos visto sorprendidos con la visita del ordenanza de Telégrafos, con una porción de despachos que desde luego nos hicieron sospechar que acontecimientos de importancia ocurrirían, cuando á tan desusada hora nuestro diligente compañero nos telegrafaba.

Con efecto; ordenados y numerados los despachos para su interpretación, hallamos en ellos noticias que es seguro han de causar alegría en el público, cuyo ánimo, tan decaído y contristado se halla en cuanto se refiere á la campaña y demás asuntos de la isla de Cuba.

Nuestro querido compañero D. Gerardo Sánchez Ortiz, redactor del *Heraldo de Madrid* y corresponsal especial nuestro, nos ha dado una prueba más del interés vivísimo que tiene por satisfacer la justa aspiración de los lectores del *HERALDO DE ZAMORA*, reespidiendo acto seguido las noticias que, desde la Habana les ha transmitido esta misma noche el corresponsal especial de nuestro homónimo y popular diario madrileño.

La circunstancia de que nuestro amigo preste sus servicios en la edición que el *Heraldo de Madrid* hace durante la noche, ha sido la causa de que estén en nuestras manos á las seis de la madrugada noticias recibidas en Madrid después de media noche, y cuya importancia nos encarece nuestro compañero en los detalles que siguen:

Madrid 21 (3,50 m.)

Sr. Director *HERALDO ZAMORA*.

En este momento se reciben en esta redacción (*Heraldo de Madrid*), las siguientes importantes noticias que el corresponsal especial en la Habana transmite y reespido para que si creen oportuno las den en extraordinario, seguro que son los primeros que las conocen.

Reitero interés lectores *HERALDO DE ZAMORA* reciban los primeros el conocimiento de los sucesos.

Sánchez Ortiz.

Madrid 21 (4 m.)

Una orden del general Aguirre.

El general Aguirre, comandante general de las Villas, después de celebrar larga entrevista dió órdenes al coronel señor Alvarez Chacón para que con una escolta saliese en dirección al campamento que el enemigo tenía establecido en Cuchillas (jurisdicción de Placetos.) Al amanecer de ayer fué cumplimentado el mandato, y en las primeras horas de la madrugada se hallaba el jefe en el campo ocupado por el titulado brigadier Juan Massó.

Recibido en parlamento, conferenció largo rato con él, cumpliendo las instrucciones que le confiriase el general señor Aguirre.

Madrid 21 (4,10 m.)

Presentaciones importantes

Acto seguido el titulado brigadier Massó hizo presentarse ante el coronel señor Alvarez Chacón á los principales jefes de sus fuerzas, los que manifestaron sus deseos de rendición.

El señor Alvarez de Chacón recibió con júbilo tal noticia y puesto de acuerdo con el jefe Massó se ordenó que todas las fuerzas del campamento de Cuchillas se dispusiesen para presentarse en Placetos á las autoridades del Gobierno español.

La noticia originó gran júbilo, pues se dieron vivas al ejército español, á Cuba española, al general Blanco y otras autoridades, y acto seguido se presentaban en orden de formación con sus fuerzas, los titulados coroneles Augusto Feria y José Carman Hernández, los comandantes Feliciano Quesada, Saturnino León y Victoriano Gómez, el capitán Santiago Cabrera y 5 tenientes con 110 individuos de tropa.

Madrid 21 (4,20 m.)

En marcha á Placetos.

Reunidas todas las fuerzas insurrectas del campamento de Cuchillas con sus jefes á la cabeza, se dió orden de marchar acompañadas del coronel señor Chacón y su escolta dirigiéndose á Placetos donde hicieron alto y formados frente al alojamiento del gobernador civil de las Villas, don Marcos García, rindieron las armas y entregaron las municiones, jefes y fuerzas insurrectas.

Madrid 21 (4,40 m.)

Actos de adhesión.

El general Aguirre, en nombre de Blanco, dirigió las palabras de concordia en sentido discurso, terminando con vivas al Rey y á Cuba española, que fueron contestados unánime y calurosamente por los presentados.

También Marcos García les habló en sentido patriótico ensalzando la generosidad española y la gratitud que debe la Isla á las últimas concesiones.

Lo que dice Aguirre.

El general Aguirre al dar cuenta de estas presentaciones les concede gran importancia, por la graduación é historia de Massó que es el cabecilla que ha observado siempre comportamiento más correcto y entiende que su parentesco con Bartolomé Massó, titulado general jefe de E. M., dan á esta capitulación excepcional trascendencia.

Madrid 21 (5,40 m.)

Esperanzas.

Al saberse estos sucesos en la Habana, se ha producido magnífico efecto de regocijo general, creyéndolos indicios muy seguros de pronta y completa pacificación.

Sánchez Ortiz.

Día de gloria.

Los esfuerzos realizados por el gobierno que preside nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta para la pacificación de la grande Antilla comienzan á dar sazonados frutos.

El separatismo se muestra en estado de descomposición; sus personajes más salientes están en precipitada fuga; los cabecillas más tenaces se pasan al campo leal, persuadidos de la inutilidad de sus esfuerzos, contrarrestados por la sinceridad con que el gobierno de la metrópoli implanta la autonomía en Cuba; la manigua se vacía en los poblados; se realiza la zafra, y el trabajo merma á la insurrección tantos brazos como se aprovechan en el cultivo de los campos.

El espectáculo dado anteayer por el cabecilla Massó y sus secuaces, ante el gobernador de las Villas; los vivas á España y Cuba española que dados en Placetos han resonado en todo el mundo culto; el homenaje rendido á la madre patria por hijos que vuelven á su seno apostatando de su ingratitude antigua, demuestran bien á las claras que las cosas

vuelven al estado normal, que termina la guerra, que renace la calma, que la soberanía española en Cuba ni siquiera será disputada en breve plazo.

Si la política del ilustre jefe del partido liberal consigue restablecer la paz en la perla de las Antillas, su nombre será bendecido por miles de madres que ven derramar sin provecho la sangre de sus hijos.

La Cruz Roja.

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martin, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
<i>Sema anterior.</i>	1.787.70
Ingreso líquido de la función del teatro.	1.649.48
Total.	3.437.18

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puento.

Información política del día.

Servicio especial del *HERALDO DE ZAMORA*.

Madrid 20 de Enero de 1898.

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*.

Todavía no se sabe cuando irá el señor Romero Robledo á Palacio para entregar su Mensaje á la Reina.

La causa de la demora es esencialmente política, porque hay dos exministros, los señores Castellanos y Linares Rivas, que parecen inclinados á firmarle, y se hacen gestiones para que le firmen también los señores Elduayen y duque de Tetuán y los demás exministros del grupo de los Caballeros del Santo Sepulcro.

**

El 25 ó 26 debe llegar á Cádiz, á bordo del *Montserrat*, el exministro señor Canalejas.

El triste estado de ánimo en que recientes y hondas desgracias de familia tienen á nuestro ilustre amigo, le hace desear que su llegada á Cádiz y su viaje

desde allí á Madrid no sirvan de ocasión á ningún género de demostraciones, ni aun á las del más íntimo afecto.

El señor Canalejas en las cartas dirigidas á su señor padre pide reiteradamente á sus amigos que, en consideración al dolor que le aflige, renuncien á cualquier manifestación de cariño, ya que él está siempre seguro de los sentimientos que pudieran dictarlas.

**

El nuevo gobernador general de Puerto Rico estuvo esta tarde en la Presidencia cuando no se hallaba en su despacho el señor Sagasta.

Es casi seguro que visitará dicho general al jefe del Gobierno para despedirse y recibir las últimas instrucciones.

**

El señor Gamazo ha visitado al señor Sagasta en su residencia oficial, celebrando una detenida entrevista, relacionada según se cree, con las próximas elecciones generales.

**

El ministro de la Gobernación ha contestado la consulta de varios gobernadores civiles manifestándoles que no se apropien facultades que competen á las diputaciones provinciales, referentes á las reclamaciones y estudio de expedientes sobre elecciones municipales.

**

El señor marqués de San Fernando, antiguo amigo del señor Romero Robledo, ha sido presentado al señor Silvela, á cuyo partido pertenece desde hoy.

La presentación la hizo el marqués de Portazgo.

**

Según parece, la disolución de Cortes se hará para fines de este mes ó primeros del próximo; las elecciones para el día de Marzo, y en tal caso la apertura del Parlamento se celebrará en Abril.

**

No parece exacto que el señor Romero haya enviado el Mensaje de la Reina al señor Castellanos para invitar á éste á firmarle.

**

Las noticias de Cuba que ayer recibió el Gobierno son tan satisfactorias como las del día anterior.

También las de los Estados Unidos demuestran el cambio de política favorable á España, operado en aquel gobierno desde la implantación de las reformas autonómicas.

**

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia, al tratar de las inundaciones, se ocuparán los consejeros de los medios de proporcionar socorros á las comarcas catalanas perjudicadas.

Ayer visitó al señor Capdepón una comisión de significados hombres de aquella región, en demanda de socorros.

El gobierno activará allí las obras públicas, como en Valencia, destinará alguna cantidad en metálico y ayudará á arbitrar recursos por medios indirectos, excitando la caridad.

El Corresponsal.

Liquidación

de los productos de la función teatral celebrada el 6 de Enero de 1898, á beneficio de la CRUZ ROJA.

Palcos principales y plateas, vendidas 27, á 15 pesetas, 405 íd.
Idem segundos, vendidas 8, á 6 ídem, 48 íd.
Butacas con entrada, vendidas 210, á 3 íd., 630 íd.
Delantera de galería, vendidas 26, á 2,50 íd., 65 íd.
Galería, vendidas, 93, á 2 íd., 186 ídem.
Delantera de paraiso, vendidas, 35, á 1,50 íd., 52,50 íd.
Entradas generales, vendidas, 527, á 1 íd., 527 íd.
Palco principal núm. 1, donativo de los ocupantes, 10 íd.
Entradas á los ensayos, vendidas, 71, á 1 íd., 71 íd.

Gastos.

Renta de casa y billeteaje, donativo.
Propiedad, 50 pesetas.
Imprenta, 25 íd.
Taquilla, 5 íd.
Guardaropía, 4 íd.
Tramoya, 7 íd.
Acomodadores y porteros, 2 íd.
Limpieza, 2 íd.
Fijador, 1,50 íd.
Avisador, 2 íd.
Velas, 7 íd.
Alumbrado eléctrico, donativo.
Extraordinario de director orquesta, donativo.
Idem de sueldos de 17 músicos, 97 ídem.
Idem de alquiler partitura y certificación de devolución, 32,75.
Idem de ejemplares *Vecino de enfrente* y telegrama, 3,40 íd.
Idem de peluquero, 2,50 íd.
Idem de afinación piano, 8 íd.
Idem de armar y desarmar tablado, 20 ídem.
Idem de 2 botellas manzanilla, 9 íd.
Seguro de incendios, donativo.
Raso para los cartelillos, 10,50.
Gastos de ensayos, 47,37 íd.
Por dos butacas para la propiedad, 6 ídem.
Por una íd. inspector de vigilancia, 3, ídem.
Total de gastos. 345,02
Bomberos gratis.
Gastos extraordinarios de los ensayos.
Portería, tramoya y acomodadores, 14 pesetas.
Alumbrado eléctrico, 26,37 íd.
Velas y asistencia electricista, 7 íd.
Suma. 47,37
Suma. 1.994,50
Total de gastos. 345,02

Resto total. 1.649,48

Nómina de los músicos.

Ernesto Aparicio, 5 pesetas.

Anselmo D. Alonso, 3,50 íd.
Feliciano Fernández, 4 íd.
Vicente Aparicio, 3,50 íd.
Miguel Berdión, 5 íd.
Eugenio Angel Pérez, 4 íd.
Gabriel Chover López, 4,50 íd.
Angel Sendín, 4 íd.
José Gómez, 4 íd.
Inocencio Haedo, 10 íd.
Idem (hijo), 10 íd.
Crisanto Sánchez, 10 íd.
Francisco Alonso Morante, 3,50 íd.
José Arregui, 5 íd.
Ramón del Valle, 10 íd.
Antonio González, 4 íd.
Emilio González, 7 íd.
Suma pesetas, 97.
Zamora 18 de Enero de 1898.—*Federico Cantero.*

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 20 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Inspector y el torero.

Según he oído decir, el origen de la cuestión entre el Gavira y el inspector señor Roig, tiene ya alguna explicación.

Parece que el inspector regresaba á las cinco de la mañana á su casa para lavarse y cambiar de ropa, porque tenía que acudir hoy á un juicio de faltas, cuando vio venir por la calle un grupo de gente alegre.

El inspector caminaba de prisa embozado en la capa hasta los ojos, y se apartó á un lado para dejar pasar al grupo; éste pasó, pero detrás de él marchaban dos hombres, uno de los cuales se le acercó y le pegó una bofetada.

Entonces volvióse el inspector, reconociendo en aquel hombre al Gavira, el cual le pareció embriagado, y le dijo que no le pegara porque era autoridad, al mismo tiempo que enseñaba el bastoncito distintivo de aquella.

El Gavira volvió á sacudirlo más bofetadas, una de las cuales se llevó el bastoncito por el aire, concluyendo ya por agarrarse los dos contrincantes, aunque llevando la peor parte el inspector, que era el más débil.

Por tres veces se levantaron del suelo y por otras tantas volvieron á caer abrazados, pegándose mutuamente cada vez con mayor acometida.

A la tercera Gavira sacó una navaja y tiró tres viajes á su contrincante, alcanzándole dos la espalda y uno el lado derecho del pecho, que no lograron herirle, pero sí desgarraron la cazadora del policía.

En vista de ello, el inspector tocó el pito de auxilio y llegaron el inspector señor Blanco, los guardias números 610 y 619, que estaban de servicio en las Cuatro Calles, y el sereno.

Apenas llegaron, y teniendo sujeto al torero, volvióse á agriar la cuestión, entablándola contra el inspector Blanco, que le sacudió varios golpes con un bas-

tón, el cual logró arrebatarle el Gavira, y con él le suministró una tanda de palos, á más de darle también un golpe con la navaja que rasgó al Sr. Blanco la chaqueta de parte á parte.

Hay quien asegura que un caballero que pasaba por la calle arrebató á otro de los individuos que acompañaban á Gavira un puñal, con el que amenazaba herir al Sr. Blanco en la espalda.

El inspector Roig se dedicaba á buscar su capa y su sombrero, que había perdido en la refriega, y en aquel momento se escuchó la detonación y cayó al suelo Gavira.

El juzgado instructor.

Instruías las primeras diligencias sumariales por el juez de guardia, Sr. Rey, pasaron aquéllas al juez correspondiente, Sr. Aguilera, y al escribano Sr. Valdés, los cuales se pusieron inmediatamente á trabajar en la causa.

Se recibió declaración á los dos inspectores.

Notóse entonces que el revólver de Roig fué entregado por éste intacto, y que el arma con que se hizo el disparo no parecía por ninguna parte.

Según parece, el Sr. Blanco niega que él fuese el autor del disparo; en el Juzgado obra como pieza de convicción el gabán de dicho señor.

A última hora de la tarde continúa trabajando el Juzgado con grandísimo celo y actividad en la Casa de Canónigos.

Presta declaración ante el Sr. Aguilera el inspector Blanco.

El estado de Gavira.

Me dicen por teléfono, á las siete y media de la tarde, del Hospital Provincial, que el estado del diestro Sevillano parece haber mejorado dentro de su gravedad.

Grave denuncia.--Lo de Montjuich.

La siguiente nota, que esta tarde he podido recoger en informaciones judiciales, va á dar sesgo especialísimo á un asunto que ha preocupado á la prensa de Europa.

Por el pronto ahí va la nota:

«En virtud de orden é instrucciones del fiscal del Tribunal Supremo, señor Sánchez Román, previo conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia, señor Groizard, el fiscal de la Audiencia, señor Martón, ha formulado la oportuna denuncia ante el Juzgado de guardia, en extenso escrito, con la especificación necesaria, y acompañando varios números de los periódicos *El País*, *El Progreso* y *El Nuevo Régimen*, que, bajo los epígrafos de «La Inquisición en España» y «Vergüenzas nacionales», daban cuenta, alguno de ellos con motivo de una visita hecha por sus redactores, acompañados de un médico, á la Cárcel Modelo, donde se hallan de tránsito para los penales

respectivos algunos de los que fueron procesados y condenados por el crimen anarquista de la calle de los Cambios, de Barcelona, en virtud de las manifestaciones hechas por éstos de tratamientos crueles de que dicen haber sido víctimas durante su prisión en Montjuich.

Según tenemos entendido, atentos, lo mismo el señor ministro de Gracia y Justicia que el ministerio fiscal, á lo que los deberes de la justicia exigen, han considerado preferente hacer la denuncia de esos graves hechos, y proceder á su comprobación, antes que la denuncia de los periódicos que de ellos se hacen eco, sin perjuicio de proceder también con igual energía contra los mismos, en el caso de que resultasen calumniosas sus imputaciones.»

La denuncia del fiscal está ya, en efecto, encomendada al Juzgado de guardia, el cual es seguro que habrá comenzado á estas horas sus actuaciones.

Un poco extraño parece que éstas comiencen en Madrid y por orden del fiscal de la Audiencia. Siendo la iniciativa del fiscal del Supremo, encontraríamos más propio, y hasta más provechoso á la verdad y á la justicia, que las actuaciones hubieran comenzado en Barcelona, ya que por ahí ha de acabarse.

Procesos municipales.

AUTO DE LA AUDIENCIA

Hoy ha sido faliado el último proceso de los que quedaban de la campaña de los concejales.

Era este proceso el seguido por el señor Gálvez Holguín, contra el marqués de Cabriñana, sus cuñados, señores de Moreno, y el agente Giraldo, por injurias.

La sección cuarta de lo criminal ha sobreseído libremente la causa para dichos señores, afirmando que se han demostrado todos los extremos del comunicado que publicó el marqués en *El Liberal*.

Por el auto en cuestión puede deducirse algo más, pues se deja á los tribunales en libertad para aclarar los hechos.

El asunto es digno de atención.

Ha sido ponente el magistrado señor García Ruiz.

La censura en Portugal.

La censura portuguesa continúa deteniendo los telegramas que se refieren á cualquier noticia de carácter anarquista.

Hasta el despacho de ayer, que se limitaba á dar cuenta del atentado de un anarquista contra varios agentes de la autoridad en París, ha sido declarado sin cursos por las autoridades portuguesas, con arreglo al art. 7.º del convenio telegráfico.

Las palabras dinamita ó anarquista puestas en cualquier telegrama dirigido á Portugal, son motivo bastante para que aquél quede sin curso.

El actual gobierno portugués, á pesar de sus antecedentes, continúa practicando la misma política que su antecesor.

La censura telegráfica en Portugal resulta muchas veces más severa y suspicaz que en Turquía y Rusia.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Varios maestros de instrucción primaria han dirigido al ministerio de Fomento una solicitud, para que tengan validez académica en los Institutos los estudios hechos en las Escuelas Normales. Están equiparados los Institutos de segunda enseñanza con las Escuelas Normales, dando en éstas validez académica á las asignaturas aprobadas en aquéllas, sin necesidad de nuevo examen.

De *El Adelanto*, de Salamanca.

En un centro de orden administrativo judicial se vinieron ayer á las manos, propinándose una monumental paliza, un médico y un escribano muy conocidos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Inés Núñez Pérez.
José Sebastián Blanco García.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la 4.ª zona de Alcañices, don Ramón Mezquita.

También ha sido nombrado agente ejecutivo de la 1.ª zona de Alcañices, don Tomás Rodríguez.

Ha sido declarado cesante el aspirante á oficial de 2.ª clase de la Administración de Hacienda, don Dámaso Garrote.

En la imprenta de este periódico se ofrece á los señores Notarios la modelación necesaria para el corriente año, y por un precio económico.

Ha sido nombrado recaudador de la 2.ª y 3.ª zona de Villalpando, don Leopoldo de las Cuevas.

Nuestro amigo don Luciano Prieto ha sido nombrado aspirante á oficial de la Administración de Hacienda de esta capital.

Programa que la sociedad de conciertos ejecutará esta noche en el Café de París.

- 1.º Reverie, Valses. — Waldteufel.
- 2.º Deserée, Mazurka. — Waldteufel.
- 3.º Semíramis, Overtura. — Rossini.
- 4.º Pizzicato, Polka. — Estaus.
- 5.º Paragraph 3.º, Sintonía. — Luppé.
- 6.º Flores encantadas, Valses. — Rousquet.

En el concierto que anoche dió en el *Círculo Colombiano*, al acordeonista señor Fernández Zamora, recibió muchas felicitaciones de los socios, por las habilidades de que dió prueba el señor Zamora.

En el ayuntamiento de esta capital se han presentado dos reclamaciones contra la lista de primeros contribuyentes para la elección de compromisarios para senadores.



Quinto aniversario de la Señorita

JULIA FERNANDEZ VELOSO,

que falleció en esta ciudad el 22 de Enero de 1893, á los 16 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Antonio y D.ª Ramona; abuelo, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarla á Dios. En el día 22 del actual y en la Capilla de Nuestra Madre de las Angustias, (parroquia de San Vecente Mártir) de esta ciudad, habrá misas rezadas desde las siete de la mañana hasta las diez, aplicadas por el alma de la finada.

Zamora 21 de Enero de 1898.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Por disposición de la superioridad, las instancias de los maestros solicitando la jubilación serán desde ahora informadas por la Junta central de derechos pasivos del magisterio.

Ha dejado de publicarse la *Clave* periódico ilustrado de Salamanca.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 20.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	59	65	115
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
<i>Suman.</i>	60	65	116
Salidos en el día de hoy.	0	1	1
Quedan en el Hospital.	60	65	115

Zamora 21 de Enero de 1898.

IMPORTANTE A LOS MÉDICOS

Beneficencia Municipal de Monfarracinos (Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocatoria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 148.

Nota. Se advierte á los señores profesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

Con motivo de haberse dotado de frenos automáticos á gran número de carruajes de tercera clase de la línea del Norte, los trenes correos que solo llevan hoy coches de primera y segunda clase, los llevarán también de tercera.

De quintas.—Cuestión resuelta.

El *El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la importante resolución del general Correa, que se refiere á los reclutas que no pueden al ingresar en el ejército, justificar la existencia de los hermanos que tienen en filas.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Con objeto de evitar gastos al Estado y perjuicios á los reclutas comprendidos en la excepción del ca-

so décimo del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento, que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos, por el estado anormal de los cuerpos residentes en las islas de Cuba y Filipinas y la dificultad en las comunicaciones, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º A los reclutas anteriormente expresados, se les destinará por los capitales generales de los distritos respectivos á los cuerpos de guarnición de ellos, previa justificación de su situación como comprendidos en la regla 10.ª del artículo 87 de la ley.

2.º Con el fin de que las comisiones mixtas puedan aportar á los expedientes los documentos que previene la ley y reales órdenes posteriores durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta circular, y que los reclutas á quienes corresponda el goce de la excepción no sufran perjuicios por faltas no imputables á los mismos, se les concederán tres meses, de licencia temporal sin goce de haber y pan, facilitándoseles pasaje por cuenta del Estado y los socorros que previene el artículo 19 del reglamento de contabilidad.

3.º Trascurrido dicho plazo sin justificar la excepción, se incorporará á filas y permanecerán en ellas hasta que presenten la certificación de existencia ó de embarque de sus hermanos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1898.—
Correa.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 21 (12, 30 t.)

Lotería Nacional.

Lista de los números premiados en el sorteo de la Lotería verificado hoy en Madrid, cuyo orden es el siguiente:

- 2,495 Madrid.—24.393—9683
20088.—18344.—11747.—6305—
368.—13414.—9914.—20273.—
16070.—8664 y 22040.

Sánchez Ortíz.

Pasatiempos.

Salió á tomar el sereno
Cierta noche una morena
Y como era ya muy tarde
La tomó el sereno á ella.

**

Estamos en la subida de Despeñaperros.

El mayoral abre á cada instante la puerta de la diligencia, y la cierra luego dando un fuerte portazo, sin decir una palabra á los viajeros.

¡Eh! mayoral, grita uno desde adentro; ¿qué viene tanto abrir y cerrar la puerta? ¡Que nos helamos!

—¡Chist! es por las mulas, dice el mayoral: cada vez que suena la puerta, creen que se baja uno, y esto les dá fuerzas para subir.

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.